

## **(2) Instructivo OPDS ([www.opds.gba.gov.ar](http://www.opds.gba.gov.ar))**

### **Primera Parte**

- Acceso a Sistema
- Ingreso al sistema de declaración jurada
- Solicitud de usuario de empresa y transportistas
- INGRESE CUIT
- Se genera USUARIO (nro de cuit sin guiones)
- CREAR CONTRASEÑA
- Ir a Viejtes 567 HABILITACIONES INDUSTRIALES para activar empresa, con la impresión generada por el sistema y la documentación requerida indicada en dicha impresión.

### **Segunda Parte**

- Entrar nuevamente página OPDS
- Con el usuario y contraseña creados
- Ingresar a “Ingreso Declaraciones Juradas”
- Ingresar a “agregar a Planta”
- Ingresar a “categorización”
- COMPLETAR FORMULARIOS A y B (si no se completan en una sesión, quedan en “formularios pendientes” la próxima vez que se ingrese al OPDS. Por ello no se debe volver a repetir los pasos sino se generan nuevos formularios).
- Imprimir 3 copias
- Generar al final de este proceso la liquidación de tasa de habilitación Provincial (valor fijo hoy \$1.560)